



**Dirección Nacional
de Aeronáutica Civil**

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUAI

NOTA UOC/ DINAC N° 240 /2024

Asunción, 04 de abril de 2024

Señores

CONSERMAR DE MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO

Email: licitaciones@consermar.com.py

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, con relación al llamado **CONTRATACION POR EXCEPCION N°02/2024 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL AISP – POR URGENCIA IMPOSTERGABLE" ID: 25**; con relación a la notificación de adjudicación del día de ayer que procedimos a remitir, donde por error involuntario de la Secretaria General se procedió a fechar mal la resolución de Adjudicación, donde la misma debió ser con fecha 02 de abril del corriente y no así del 01 de abril del corriente. Se adjunta aclaración del área mencionada.

Por lo tanto, procedemos a remitir Resolución de la Presidencia N° 493/2024 con la fecha correcta del 02 de abril de 2024, y a fin de informar que fueron Adjudicados según el siguiente cuadro:

EMPRESA	MONTO TOTAL	PERIODO 2024
CONSERMAR DE MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO	Gs. 647.712.000	Gs. 647.712.000

Asimismo, deberán presentar a la Unidad Operativa de Contrataciones de la DINAC, las documentaciones exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones, previo a la firma de Contrato respectivo. Se adjunta Acta de Evaluación y Resolución de Adjudicación.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarles atentamente.



Abog. Jorge Paiva
Coordinador de la U.O.C.
DINAC

Re: EXP N° 210823

Mesa de Entrada Unificada

jue 4/4/2024 08:40

Para Secretaría Técnica Auditoría <sectec_auditoria@dinac.gov.py>; Mesa de Entrada SDAF <mesaentradasdaf@dinac.gov.py>; uoc <uoc@dinac.gov.py>; Jorge Paiva <jpaiva@dinac.gov.py>;

📎 1 archivos adjuntos (2 MB)

res 493_2400142320240404122045.pdf;

Buen día

Por este medio, remitimos la Resolución N° 493/2024, corregida, la resolución anterior, por un error involuntario se fecho mal

Atentamente,
GIANNLUCA ODDONE

Mesa de Entrada Unificada
Secretaría General
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil - DINAC
Teléfono: +595 21 212 530
Dirección: Mariscal Lopez esquina 22 de setiembre
Ministerio De Defensa Nacional - Piso 2°

*(Este correo es de uso exclusivo para remisión de documentos internos de la institución, conforme a la Resolución DINAC N° 1116/2019. Los documentos remitidos por terceros **no serán recepcionados por este medio**).*

De: Mesa de Entrada Unificada
Enviado: miércoles, 3 de abril de 2024 14:52:54
Para: Secretaría Técnica Auditoría; Mesa de Entrada SDAF; uoc; Jorge Paiva
Asunto: EXP N° 210823

Buenas tardes

Remitimos adjunto Resolución N° 493/2024

Favor acusar recibo

Atentamente,
GIANNLUCA ODDONE
Mesa de Entrada Unificada
Secretaría General
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil - DINAC
Teléfono: +595 21 212 530
Dirección: Mariscal Lopez esquina 22 de setiembre
Ministerio De Defensa Nacional - Piso 2°

*(Este correo es de uso exclusivo para remisión de documentos internos de la institución, conforme a la Resolución DINAC N° 1116/2019. Los documentos remitidos por terceros **no serán recepcionados por este medio**).*



LICITACIONES DINAC <licitaciones.dinac@gmail.com>

COMUNICACION DE ADJUDICACION - CE N° 02//24

2 mensajes

LICITACIONES DINAC <licitaciones.dinac@gmail.com>

3 de abril de 2024, 15:32

Para: Licitaciones CONSERMAR <licitaciones@consermar.com.py>

Buenas tardes, por este medio cumplimos en notificar el cierre del proceso de evaluacion y adjudicación del llamado **CONTRATACION POR EXCEPCION N° 02/2024 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL AISP – POR URGENCIA IMPOSTERGABLE"** ID N° 25.

SE ADJUNTA RESOLUCION DE ADJUDICACION E INFORME DE EVALUACION

ATTE.
DPTO. DE LICITACIONES

3 adjuntos

 **CONSERMAR.crdownload**
212K

 **RES 493.pdf**
1587K

 **EVALUACION.pdf**
2447K

LICITACIONES DINAC <licitaciones.dinac@gmail.com>

4 de abril de 2024, 9:40


Para: Licitaciones CONSERMAR <licitaciones@consermar.com.py>

Tenemos el agrado de dirigirme a Ustedes, con relación al llamado **CONTRATACION POR EXCEPCION N°02/2024 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL AISP – POR URGENCIA IMPOSTERGABLE" ID: 25**; con relación a la notificación de adjudicación del día de ayer que procedimos a remitir, donde por error involuntario de la Secretaría General se procedió a fechar mal la resolución de Adjudicación, donde la misma debió ser con fecha 02 de abril del corriente y no así del 01 de abril del corriente. Por lo tanto, procedemos a comunicarles que por Resolución de la Presidencia N° 493/2024 de fecha 02 de abril de 2024 fue adjudicada a la firma: CONSERMAR DE MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO

Se adjunta aclaración del área mencionada.

[El texto citado está oculto]

2 adjuntos

 **CONSERMAR 2.pdf.crdownload**
399K

 **RESOLUCION 493.pdf**
1585K



**Dirección Nacional
de Aeronáutica Civil**

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUAI

NOTA UOC/ DINAC N° 241 /2024

Asunción, 04 de abril de 2024

Señores
SERVICIOS PARAGUAYOS SA
Email: gerencia@serpar.com.py
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, con relación al llamado **CONTRATACION POR EXCEPCION N°02/2024 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL AISP – POR URGENCIA IMPOSTERGABLE" ID: 25**; con relación a la notificación de adjudicación del día de ayer que procedimos a remitir, donde por error involuntario de la Secretaria General se procedió a fechar mal la resolución de Adjudicación, donde la misma debió ser con fecha 02 de abril del corriente y no así del 01 de abril del corriente. Por lo tanto, procedemos a comunicarles que por Resolución de la Presidencia N° 493/2024 de fecha 02 de abril de 2024 fue adjudicada a la firma: **CONSERMAR DE MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO**

Se adjunta aclaración del área mencionada.

Así mismo aprovecho la ocasión para agradecerles por su participación en el referido llamado. Se adjunta Acta de Evaluación y Resolución de Adjudicación.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarles atentamente.


Abog. Jorge Paiva
Coordinador de la U.O.C.
DINAC

Re: EXP N° 210823

Mesa de Entrada Unificada

jue 4/4/2024 08:40

Para: Secretaria Técnica Auditoría <sectec_auditoria@dinac.gov.py>; Mesa de Entrada SDAF <mesaentradasdaf@dinac.gov.py>; uoc <uoc@dinac.gov.py>; Jorge Paiva <jpaiva@dinac.gov.py>;

📎 1 archivos adjuntos (2 MB)

res 493_2400142320240404122045.pdf;

Buen día

Por este medio, remitimos la Resolución N° 493/2024, corregida, la resolución anterior, por un error involuntario se fecho mal

Atentamente,
GIANNUCA ODDONE

Mesa de Entrada Unificada
Secretaría General
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil - DINAC
Teléfono: +595 21 212 530
Dirección: Mariscal Lopez esquina 22 de setiembre
Ministerio De Defensa Nacional - Piso 2°

(Este correo es de uso exclusivo para remisión de documentos internos de la institución, conforme a la Resolución DINAC N° 1116/2019. Los documentos remitidos por terceros no serán recepcionados por este medio).

De: Mesa de Entrada Unificada
Enviado: miércoles, 3 de abril de 2024 14:52:54
Para: Secretaria Técnica Auditoría; Mesa de Entrada SDAF; uoc; Jorge Paiva
Asunto: EXP N° 210823

Buenas tardes

Remitimos adjunto Resolución N° 493/2024

Favor acusar recibo

Atentamente,
GIANNUCA ODDONE
Mesa de Entrada Unificada
Secretaría General
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil - DINAC
Teléfono: +595 21 212 530
Dirección: Mariscal Lopez esquina 22 de setiembre
Ministerio De Defensa Nacional - Piso 2°

(Este correo es de uso exclusivo para remisión de documentos internos de la institución, conforme a la Resolución DINAC N° 1116/2019. Los documentos remitidos por terceros no serán recepcionados por este medio).



LICITACIONES DINAC <licitaciones.dinac@gmail.com>

COMUNICACION DE ADJUDICACION - CE N° 02//24

2 mensajes

LICITACIONES DINAC <licitaciones.dinac@gmail.com>

3 de abril de 2024, 15:46

Para: Gerencia serpar <gerencia@serpar.com.py>

Buenas tardes, por este medio cumplimos en notificar el cierre del proceso de evaluacion y adjudicación del llamado **CONTRATACION POR EXCEPCION N° 02/2024 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL AISP – POR URGENCIA IMPOSTERGABLE"** ID N° 25.

SE ADJUNTA RESOLUCION DE ADJUDICACION E INFORME DE EVALUACIÓN

ATTE.
DPTO. DE LICITACIONES

3 adjuntos

-  **SERPAR.crdownload**
184K
-  **EVALUACION.pdf**
2447K
-  **RES 493.pdf**
1587K

LICITACIONES DINAC <licitaciones.dinac@gmail.com>

4 de abril de 2024, 9:41



Para: Gerencia serpar <gerencia@serpar.com.py>

Tenemos el agrado de dirigirme a Ustedes, con relación al llamado **CONTRATACION POR EXCEPCION N°02/2024 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL AISP – POR URGENCIA IMPOSTERGABLE" ID: 25**; con relación a la notificación de adjudicación del día de ayer que procedimos a remitir, donde por error involuntario de la Secretaría General se procedió a fechar mal la resolución de Adjudicación, donde la misma debió ser con fecha 02 de abril del corriente y no así del 01 de abril del corriente. Por lo tanto, procedemos a comunicarles que por Resolución de la Presidencia N° 493/2024 de fecha 02 de abril de 2024 fue adjudicada a la firma: CONSERMAR DE MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO

Se adjunta aclaración del área mencionada.

[El texto citado está oculto]

2 adjuntos

-  **SERPAR 2.pdf.crdownload**
352K
-  **RESOLUCION 493.pdf**
1585K



**Dirección Nacional
de Aeronáutica Civil**

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUAI

NOTA UOC/ DINAC N° 242/2024

Asunción, 04 de abril de 2024

**Señores
MIMBI S.A
Email: mimbi314@hotmail.com
Presente:**

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, con relación al llamado **CONTRATACION POR EXCEPCION N°02/2024 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL AISP – POR URGENCIA IMPOSTERGABLE" ID: 25**; con relación a la notificación de adjudicación del día de ayer que procedimos a remitir, donde por error involuntario de la Secretaria General se procedió a fechar mal la resolución de Adjudicación, donde la misma debió ser con fecha 02 de abril del corriente y no así del 01 de abril del corriente. Por lo tanto, procedemos a comunicarles que por Resolución de la Presidencia N° 493/2024 de fecha 02 de abril de 2024 fue adjudicada a la firma: CONSERMAR DE MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO

Se adjunta aclaración del área mencionada.

Así mismo aprovecho la ocasión para agradecerles por su participación en el referido llamado. Se adjunta Acta de Evaluación y Resolución de Adjudicación.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarles atentamente.


Abog Jorge Paiva
Coordinador de la U.O.C.
DINAC

Re: EXP N° 210823

Mesa de Entrada Unificada

jue 4/4/2024 08:40

Para: Secretaria Técnica Auditoría <sectec_auditoria@dinac.gov.py>; Mesa de Entrada SDAF <mesaentradasdaf@dinac.gov.py>; uoc <uoc@dinac.gov.py>; Jorge Paiva <jpaiva@dinac.gov.py>;

📎 1 archivos adjuntos (2 MB)

res_493_2400142320240404122045.pdf;

Buen día

Por este medio, remitimos la Resolución N° 493/2024, corregida, la resolución anterior, por un error involuntario se fecho mal

Atentamente,
GIANNLUCA ODDONE

Mesa de Entrada Unificada
Secretaría General
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil - DINAC
Teléfono: +595 21 212 530
Dirección: Mariscal Lopez esquina 22 de setiembre
Ministerio De Defensa Nacional - Piso 2°

(Este correo es de uso exclusivo para remisión de documentos internos de la institución, conforme a la Resolución DINAC N° 1116/2019. Los documentos remitidos por terceros no serán recepcionados por este medio).

De: Mesa de Entrada Unificada
Enviado: miércoles, 3 de abril de 2024 14:52:54
Para: Secretaria Técnica Auditoría; Mesa de Entrada SDAF; uoc; Jorge Paiva
Asunto: EXP N° 210823

Buenas tardes

Remitimos adjunto Resolución N° 493/2024

Favor acusar recibo

Atentamente,
GIANNLUCA ODDONE
Mesa de Entrada Unificada
Secretaría General
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil - DINAC
Teléfono: +595 21 212 530
Dirección: Mariscal Lopez esquina 22 de setiembre
Ministerio De Defensa Nacional - Piso 2°

(Este correo es de uso exclusivo para remisión de documentos internos de la institución, conforme a la Resolución DINAC N° 1116/2019. Los documentos remitidos por terceros no serán recepcionados por este medio).



LICITACIONES DINAC <licitaciones.dinac@gmail.com>

COMUNICACION DE ADJUDICACION - CE N° 02//24

2 mensajes

LICITACIONES DINAC <licitaciones.dinac@gmail.com>
Para: mimbi314@hotmail.com

3 de abril de 2024, 15:35

Buenas tardes, por este medio cumplimos en notificar el cierre del proceso de evaluación y adjudicación del llamado **CONTRATACION POR EXCEPCION N° 02/2024 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL AISP – POR URGENCIA IMPOSTERGABLE"** ID N° 25.

SE ADJUNTA RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN E INFORME DE EVALUACIÓN

ATTE.
DPTO. DE LICITACIONES

3 adjuntos

-  **MIMBI.crdownload**
186K
-  **EVALUACION.pdf**
2447K
-  **RES 493.pdf**
1587K

LICITACIONES DINAC <licitaciones.dinac@gmail.com>
Para: mimbi314@hotmail.com



4 de abril de 2024, 9:41

Tenemos el agrado de dirigirme a Ustedes, con relación al llamado **CONTRATACION POR EXCEPCION N°02/2024 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL AISP – POR URGENCIA IMPOSTERGABLE" ID: 25**; con relación a la notificación de adjudicación del día de ayer que procedimos a remitir, donde por error involuntario de la Secretaría General se procedió a fechar mal la resolución de Adjudicación, donde la misma debió ser con fecha 02 de abril del corriente y no así del 01 de abril del corriente. Por lo tanto, procedemos a comunicarles que por Resolución de la Presidencia N° 493/2024 de fecha 02 de abril de 2024 fue adjudicada a la firma: CONSERMAR DE MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO

Se adjunta aclaración del área mencionada.

[El texto citado está oculto]

2 adjuntos

-  **MIMBI 2.pdf.crdownload**
348K
-  **RESOLUCION 493.pdf**
1585K



**Dirección Nacional
de Aeronáutica Civil**

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUAI

NOTA UOC/ DINAC N° 243/2024

Asunción, 04 de abril de 2024

**Señores
POTI S.A
Email: info@poti.com.py
Presente:**

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, con relación al llamado **CONTRATACION POR EXCEPCION N°02/2024 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL AISP – POR URGENCIA IMPOSTERGABLE" ID: 25**; con relación a la notificación de adjudicación del día de ayer que procedimos a remitir, donde por error involuntario de la Secretaria General se procedió a fechar mal la resolución de Adjudicación, donde la misma debió ser con fecha 02 de abril del corriente y no así del 01 de abril del corriente. Por lo tanto, procedemos a comunicarles que por Resolución de la Presidencia N° 493/2024 de fecha 02 de abril de 2024 fue adjudicada a la firma: CONSERMAR DE MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO

Se adjunta aclaración del área mencionada.

Así mismo aprovecho la ocasión para agradecerles por su participación en el referido llamado. Se adjunta Acta de Evaluación y Resolución de Adjudicación.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarles atentamente.


**Abog. Jorge Paiva
Coordinador de la U.O.C.
DINAC**

Re: EXP N° 210823

Mesa de Entrada Unificada

jue 4/4/2024 08:40

Para: Secretaria Técnica Auditoría <sectec_auditoria@dinac.gov.py>; Mesa de Entrada SDAF <mesaentradasdaf@dinac.gov.py>; uoc <uoc@dinac.gov.py>; Jorge Paiva <jpaiva@dinac.gov.py>;

1 archivos adjuntos (2 MB)

res_493_2-400142320240404122045.pdf;

Buen día

Por este medio, remitimos la Resolución N° 493/2024, corregida, la resolución anterior, por un error involuntario se fecho mal

Atentamente,
GIANNLUCA ODDONE

Mesa de Entrada Unificada
Secretaría General
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil - DINAC
Teléfono: +595 21 212 530
Dirección: Mariscal Lopez esquina 22 de setiembre
Ministerio De Defensa Nacional - Piso 2°

(Este correo es de uso exclusivo para remisión de documentos internos de la institución, conforme a la Resolución DINAC N° 1116/2019. Los documentos remitidos por terceros no serán recepcionados por este medio).

De: Mesa de Entrada Unificada
Enviado: miércoles, 3 de abril de 2024 14:52:54
Para: Secretaria Técnica Auditoría; Mesa de Entrada SDAF; uoc; Jorge Paiva
Asunto: EXP N° 210823

Buenas tardes

Remitimos adjunto Resolución N° 493/2024

Favor acusar recibo

Atentamente,
GIANNLUCA ODDONE
Mesa de Entrada Unificada
Secretaría General
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil - DINAC
Teléfono: +595 21 212 530
Dirección: Mariscal Lopez esquina 22 de setiembre
Ministerio De Defensa Nacional - Piso 2°

(Este correo es de uso exclusivo para remisión de documentos internos de la institución, conforme a la Resolución DINAC N° 1116/2019. Los documentos remitidos por terceros no serán recepcionados por este medio).



LICITACIONES DINAC <licitaciones.dinac@gmail.com>

COMUNICACION DE ADJUDICACION - CE N° 02//24

2 mensajes

LICITACIONES DINAC <licitaciones.dinac@gmail.com>

3 de abril de 2024, 15:48

Para: info@poti.com.py

Buenas tardes, por este medio cumplimos en notificar el cierre del proceso de evaluación y adjudicación del llamado **CONTRATACION POR EXCEPCION N° 02/2024 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL AISP – POR URGENCIA IMPOSTERGABLE"** ID N° 25.

SE ADJUNTA RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN E INFORME DE EVALUACIÓN

ATTE.
DPTO. DE LICITACIONES

3 adjuntos

-  **POTI S.A..crdownload**
182K
-  **EVALUACION.pdf**
2447K
-  **RES 493.pdf**
1587K

LICITACIONES DINAC <licitaciones.dinac@gmail.com>

4 de abril de 2024, 9:42



Para: info@poti.com.py

Tenemos el agrado de dirigirme a Ustedes, con relación al llamado **CONTRATACION POR EXCEPCION N°02/2024 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL AISP – POR URGENCIA IMPOSTERGABLE" ID: 25**; con relación a la notificación de adjudicación del día de ayer que procedimos a remitir, donde por error involuntario de la Secretaría General se procedió a fechar mal la resolución de Adjudicación, donde la misma debió ser con fecha 02 de abril del corriente y no así del 01 de abril del corriente. Por lo tanto, procedemos a comunicarles que por Resolución de la Presidencia N° 493/2024 de fecha 02 de abril de 2024 fue adjudicada a la firma: CONSERMAR DE MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO

Se adjunta aclaración del área mencionada.

[El texto citado está oculto]

2 adjuntos

-  **POTI 2.pdf.crdownload**
351K
-  **RESOLUCION 493.pdf**
1585K